

**AMPLIACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I  
“DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

**PROMOTOR:0  
DEPORVIDA SPORTS CLUB, S.A.**

**UBICACION  
CORREGIMIENTO DE CHITRÉ CABECERA, DISTRITO DE  
CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA**

**CONSULTORES:  
Msc. LICDO. ANTONIO CASTILLO AGUILAR  
IRC-067-2021  
Msc. ING. CARLOTA SANDOVAL  
IAR-049-2000**

**SEPTIEMBRE  
2022**

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”

1. Los planos presentados en el Estudio de impacto ambiental, no cuenta con coordenadas UTM, Datum WGS 84, del polígono del proyecto, de igual forma, dichos planos no presentan el desglose de áreas de construcción (Por cada nivel). Consta en el informe de inspección, fechado 2 de agosto de 2022 que “se observó que colindante al área del proyecto, solo se ubica en dirección norte, la calle Francisco Audia, sin embargo, en los planos presentados en el Estudio de Impacto ambiental, se detallan dos (2) calles de rodaduras de asfalto, colindantes al polígono del proyecto (dirección norte y dirección oeste); esto es contradictorio con lo existente en la actualidad, ya que la calle colindante oeste que se presenta en los planos, es una proyección futuro del desarrollo de la finca colindantes”. Por lo antes expuesto el Promotor deberá:

- Presentar planos del proyecto con las coordenadas UTM, Datum WGs84, que delimiten el polígono del proyecto y el desglose de áreas de construcción (por cada nivel), detallando el área total de construcción del proyecto.

**Respuesta:** Se presentan los planos del proyecto con las coordenadas UTM, Datum WGs84, del polígono del proyecto y el desglose de áreas de construcción (por cada nivel), detallando el área total de construcción del proyecto. (Adjunto planos).

### COORDENADAS DEL PROYECTO

Coordenadas	Datuun WGS 84	
1	0560709	0878918
2	0560724	0878843
3	0560782	0878850
4	0560774	0878903

- Establecer la rodadura de asfalto (colindante oeste), como el área de proyección a futuro en el desarrollo de la finca colindante.

**Respuesta:** Se presenta el plano, con el área de proyección a futuro en el desarrollo de la finca colindante oeste.



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

2. Establece en el punto 5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo (página 19), que “en consulta pública realizada con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento territorial, Regional de Herrera, se presentó una solicitud (ver Anexo), para que asignen la zonificación del área y estamos en espera de la respuesta”. Se presenta en la Sección de Anexos del EsIA, solicitud de asignación de uso de suelo para la finca o folio real 30396369, sin embargo, en la Certificación de Uso de Suelo, N°42-2022, emitida por MIVIOT, se detalla el número de finca 30260303, código de ubicación 6001, el cual mantiene uso permitido R-R (Residencial Rural). Por lo antes expuesto, el promotor deberá:

- a. Presentar la Certificación de uso de suelo No.42-2022 corregida, de acuerdo, al número de finca al que corresponde el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado DEPORVIDA SPORTS CLUB.

**Respuesta: Se presenta la Certificación de Uso de Suelo No.50-2022 corregida, de acuerdo, al número de finca al que corresponde el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado DEPORVIDA SPORTS CLUB.**

	REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO		
CERTIFICACIÓN N°: <u>50-2022</u>	FECHA: <u>24-8-2022</u>	
PROVINCIA: <u>HERRERA</u>	DISTRITO: <u>CHITRÉ</u>	
CORREGIMIENTO: <u>CHITRÉ CABECERA</u>		UBICACIÓN: <u>EL GUAYABITO</u>
<p>1. NOMBRE DEL INTERESADO: <u>LAUREN S. GRIMALDO DEL R.</u> 2. NÚMERO DE FINCA: <u>30396369</u>, CÓDIGO DE UBICACIÓN: <u>6001</u> 3. USO DE SUELO VIGENTE: <u>R-R (RESIDENCIAL RURAL)</u> 4. USOS PERMITIDOS:</p> <p></p>		
<p><b>R-R RESIDENCIAL RURAL</b> SOLO SE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS Y LOS USOS COMPLEMENTARIOS A LOS FINES AGRICOLAS DE LA ZONA COMO: GRANEROS, CASETAS, ESTABLOS, GALLINEROS, TANQUES DE AGUA, POZOS, Y PISCINAS, SIEMPRE QUE DICHOS USOS COMPLEMENTARIOS Y SUS ESTRUCTURAS NO CONSTITUYAN PERJUICIOS A LOS VECINOS O AFECTEN EN FORMA ADVERSAS EL CARÁCTER RESIDENCIAL AGRICOLA DE LA ZONA.</p> <p>OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE AL PLAN NORMATIVO DE CHITRÉ APROBADO SEGUN RESOLUCIÓN N°5 DEL 22 DE ABRIL DE 1981.</p> <p>NOTAS: * De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula. * Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la localización regional refrendada por este ministerio.</p>		
<p> ARQ. JOSE DEL C. PEREZ JEFE ENCARGADO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MIVIOT-HERRERA</p> <p> Vº Bº, ARQ. REYNIER JIMÉNEZ DIRECTOR REGIONAL MIVIOT-HERRERA</p>		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



MINISTERIO DE VIVIENDA  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCION DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO – HERRERA

ATENDIENDO SOLICITUD DE LA SEÑORA LAUREN S. GRIMALDO DEL BUSTO., CONTROL N°119-2022, DEL 24 DE AGOSTO DE 2022, CERTIFICACIÓN DE CÓDIGO DE ZONA DE EL ÁREA MARCADA EN CROQUIS PRESENTADO, UBICADA EN CALLE FRANCISCO AUDIA, CORREGIMIENTO CHITRÉ CABECERA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRENA.



CÓDIGO DE ZONA R-R (RESIDENCIAL RURAL), SEGÚN PLAN NORMATIVO DE LA CIUDAD DE CHITRÉ DE 1981.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”

b. Presenta el cambio de uso de suelo, emitido por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en el cual se establezca el uso permitido para la actividad a desarrollar, dentro del alcance del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto DEPORVIDA SPORTS CLUB, de lo contrario, presentar evidencias de avances en el trámite de cambio de uso de suelo.

**Respuesta:** Se presentó una solicitud para la asignación de uso de suelo a Zona Recreativa Activa (Re-b) el cual cumplimos con todos los requisitos, estamos a espera de la respuesta por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Panamá, 14 de julio de 2022.

Arquitecta  
Blanca de Tapia  
Directora Nacional de Control y Orientación del Desarrollo,  
MIVIOT- Panamá  
E.S.D.

Asunto: Asignación de Uso de Suelo a Zona Recreativa Activa (Re-b) en el corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, provincia de Herrera

Respetada Arquitecta Tapia:

La presente tiene como finalidad someter a consideración de la Dirección Nacional de Control y Desarrollo, la cual usted dirige, una asignación de uso de suelo de acuerdo al Plan Normativo de 1981, específicamente Zona Recreativa Activa (Re-b), según los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda y la Dirección de Ordenamiento Territorial para la finca o folio real que se ubica en el sector de El Guayabito, corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, provincia de Herrera, el cual describo a continuación:

Información Catastral

No. de Finca o Folio Real	Código de Ubicación	Superficie	Propietario	Representante Legal
30396369	6001	4,000.00m <sup>2</sup>	Deporvida Sports Club	Miguel Edgardo Landa Barsallo

Sector	Corregimiento	Distrito	Provincia
El Guayabito	Chitré	Chitré	Herrera

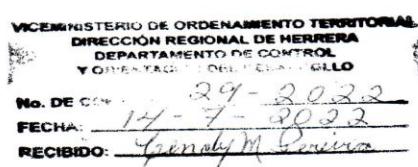
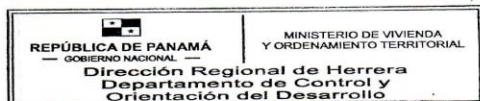
Se solicita asignación de uso de suelo a Zona Recreativa Activa (Re-b), ya que el promotor desea realizar una Escuela Deportiva y de Natación en el área de estudio, en la cual previo evaluación técnica y análisis cumple con los requisitos establecidos para la norma solicitada. Considerando que en el sector se cumple con las infraestructuras urbanísticas, así como también de vialidad y demás. El desarrollo, representará un impacto positivo a la población del sector. Igualmente, en la vecindad el área en estudio, donde la mayoría de proyectos alrededor son de tipo residencial, carentes de una infraestructura similar para la práctica deportiva.

Agradeciendo su atención, se despide de usted.



  
Miguel Edgardo Landa Barsallo  
Pasaporte No. 119224342  
Representante Legal  
DEPORVIDA SPORTS CLUB

Lauren S. Grimaldo Del Busto  
Cédula 8-787-1800  
Idoneidad No. 2008-057-001  
Teléfono: 6673-2571/978-8044  
laurengrimaldo@gmail.com



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

3. En la sección 5.4.2 Construcción/ejecución (página 14), se establece que las actividades propias de la construcción son: trazado y demarcación, movimiento de equipo y maquinaria, construcción y/o habilitación de la vía de acceso, presencia humana laboral, obras de protección y mitigación; sin embargo, no se detalla el volumen de material producto de las actividades de movimiento de suelo (corte/relleno/nivelación). Por lo antes expuesto, el promotor deberá:

- a. Detallar el volumen de material ( $m^3$ ), producto del movimiento de suelo (corte/relleno/nivelación), que se generará durante la etapa constructiva del proyecto.

**Respuesta:** El volumen de material ( $m^3$ ), producto del movimiento de suelo (corte/relleno/nivelación), que se generará durante la etapa constructiva del proyecto, es de  $2,981.19 m^3$ .

- b. En el caso de que se requiera material de préstamo, deberá detallar el volumen ( $m^3$ ), sitio de donde se obtendrá (fuente) y si el mismo cuenta con los permisos de las autoridades correspondientes (presentar evidencia documental que establezca que el material de préstamo proviene de una fuente autorizada).

**Respuesta:** las actividades propias de la construcción como trazado y demarcación, relleno o nivelación, habilitación de la vía de acceso no se requerirá material de préstamo para las acciones mencionadas.

- c. De generarse material excedente, deberá indicar mediante coordenadas UTM, Datum WGS84, el sitio de disposición del material excedente, se deberá incluir autorización notariada del propietario de la finca y la respectiva copia de la cédula, así como el Certificado de Propiedad original del finca, expedido por el Registro Público de Panamá. En caso de tratarse de una persona jurídica, deberá presentar el Certificado de la Sociedad original con una vigencia de tres meses y copia de la cédula del Representante legal.

**Respuesta:** El material excedente producto del movimiento de tierra será depositado en la finca N° 30407174, ubicado en la provincia de Chitre, Distrito de Chitre, Corregimiento de Chitre. Coordenadas UTM Datum WGS84 del sitio de disposición del material excedente.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

**COORDENADAS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN DEL MATERIAL EXCEDENTE**

Coordenadas	Datuun WGS 84	
1	0560719	0878812
2	0560745	0878749
3	0560712	0878741
4	0560689	0878799



correo electronico: ecodr@outlook.com  
correo electronico: drcguate@gmail.com  
teléfono: 6002-2810

Señores:  
Ministerio de Ambiente Herrera  
E.S.D.

A quien concierne:

Yo, Epiménides Antonio Domínguez Cedeño, con cédula No. 6-47-2736, representante legal de la empresa D&R Group, Inc, inscrita en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público, sección de Mercantil, bajo la ficha número quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete (584877), propietaria del folio No. 30407174, ubicado en la provincia de Chitré, distrito de Chitré, corregimiento de Chitré, autorizo a la empresa Deporvida Sports Club, con Folio Nº 155718279, a la disposición del material excedente producto del movimiento de tierra que se vaya a generar en la fase constructiva del proyecto Deporvida Sports Club, a desarrollarse sobre el Folio Real Nº 30395369, colindante con el folio de nuestra propiedad, descrita en este documento.

Atentamente,

  
Epiménides António Domínguez Cedeño  
Cédula 6-47-2736

Representante Legal D&R Group Inc



Yo, tengo constar que he colgado <sup>mi firma</sup> en este documento, en la(s) que aparece(n) en este documento(s) es(son) mi(s) personal(s) o en mi(s) representación(s), y a mi(s) opinion(es) correcta(s), por lo tanto, contiene(n) la(s) información(es) correcta(s).

Domingo Cedeño 6-47-2736  
Herrera 24-160 2022  
Testigo: \_\_\_\_\_  
Bolsa: Firma: M. Otero Bola  
Nombre: M. Otero Bola

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

- d. Identificación y ponderación de impactos ambientales y medidas de mitigación específicas para las actividades de adecuación de terreno, incluyendo medidas de controles de erosión y sedimentación, con la finalidad de evitar afectaciones a la fuente hidrica cercana.

**Respuesta:** Identificación de los impactos, caracterización y medidas de mitigación para las actividades de adecuación de terreno, incluyendo medidas de controles de erosión y sedimentación, con la finalidad de evitar afectaciones a la fuente hidrica cercana.

CUADRO N° 1									
<i>Medio y Componente Ambiental</i>	<i>Caracterización y Jerarquización</i>						<i>Importancia</i>	<i>Impacto</i>	<i>Observación</i>
	<i>Ca</i>	<i>In</i>	<i>Ex</i>	<i>Mo</i>	<i>Pe</i>	<i>Re</i>			
1. FISICO a. Suelo	N	B	Pt	Lp	F	Rp	-8	Erosión	Evitar que la maquinaria entre en áreas no indicadas.
	N	B	Pt	I	F	R	-11	Compactación del suelo	Se dará durante la etapa de construcción.
	P	M	Pa	I	Pr	-	22	Mejoramiento del uso del suelo	Etapa de operación solo circulará vehículo que lleguen al proyecto y los que circulan por la vía adyacentes al proyecto.
	N	M	Pt	Mp	F	R	-7	Sedimentación	Se dará durante el proceso de construcción.

**CUADRO N° 2**  
**Identificación de los impactos, caracterización y medidas de mitigación**  
**PROYECTO: “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

<i>Medio y Componente Ambiental</i>	<i>Impacto</i>	<i>Medidas de mitigación o compensación</i>
1. FISICO a. Suelo	Erosión  Sedimentación  Compactación del suelo  Mejoramiento del uso del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revegetar las áreas donde se vea que puede haber erosión.</li> <li>• Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto.</li> <li>• Se tomará en consideración la franja de 10 metros a la fuente hidrica cercana.</li> <li>• Se utilizarán barreras vivas (Vetiver) o muertas.</li> <li>• Evitar que los vehículos y maquinaria entren en áreas no indicadas.</li> <li>• Se aprovechará terreno actualmente subutilizado.</li> <li>• Cubrir con plásticos los suelos expuestos para evitar la erosión y arrastre de sedimentos.</li> </ul>

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

4. En la Sección 5.6.1 Agua (página 16), se establece que “La provisión de agua potable será por medio del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN-Chitre), ver nota anexo, sin embargo, dicha nota emitida por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), no fue incluida en el Estudio de Impacto Ambiental, no detalla el suministro de agua para el llenado de las piscinas. Por lo antes expuesto, el promotor deberá:

- a. Detallar la fuente de suministro de agua para el llenado de las piscinas.

**Respuesta:** El suministro de agua para el llenado de las piscinas tiene acceso a conectarse a la red de distribución de agua potable del IDAAN conectándose a una tubería de 4" PVC que pasa a la vía frente a la propiedad. (Adjunto nota del IDAAN).

- b. Presentar Certificación del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), en el cual se apruebe la interconexión del proyecto, al sistema de agua potable y al sistema de alcantarillado sanitario.

**Respuesta:** La interconexión del proyecto, al sistema de agua potable y al sistema de alcantarillado sanitario, tiene acceso para ambas conexiones por parte del IDAAN, (Adjunto nota del IDAAN).



Chitré, 07 junio del 2022

Nota No. 048- DRH - DI - 2022

Arquitecta:  
Lauren Stephany Grimaldo del Busto.

Atendiendo su solicitud de una nota que certifique el acceso a los servicios brindados por el IDAAN para las propiedades destinadas para el desarrollo del proyecto DEPORVIDA SPORTS CLUB, con Folio real No.30396369, código de ubicación 6001 y Folio real No.155718279. Ubicado en el corregimiento Chitré Cabecera, distrito de Chitré, Provincia de Herrera, se generan las siguientes observaciones.

**SISTEMA DE ALCANTARILLADO:**

La propiedad en estudio tiene acceso a conectarse a la colectora del proyecto residencial paseo de los guayacanes, dicha colectora atraviesa esta propiedad y tiene la capacidad para soportar esta descarga.

**SISTEMA DE ACUEDUCTO:**

La propiedad en estudio tiene acceso a conectarse a la red de distribución de agua potable del IDAAN conectándose a una tubería de 4" PVC que pasa en la vía frente a la propiedad.

Tec. Emanuel Barba  
Inspector  
IDAAN-HERRERA

Vo.Bo. Arq. Jacinto Batista  
Sub-Gerente Comercial  
IDAAN HERRER

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

5. En la Sección 5.7.2. Manejo y disposición de desechos (líquidos), página 18, se establece que “Los desechos líquidos domiciliarios, es decir, aquellos provenientes de los servicios y lavamanos, serán dirigidos hacia el sistema de alcantarillado existente, cumpliendo con el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 39-2000”. Por lo antes expuesto, el promotor deberá:

- a. Detallar las coordenadas UTM del punto de descarga del agua proveniente del vaciado de la piscina (incluido el alineamiento de ser necesario).

**Respuesta:** las coordenadas UTM del punto de descarga del agua proveniente del vaciado de la piscina (incluido el alineamiento de ser necesario) son: UTM WGS84 E 0560602, N 0878919 a la entrada del paseo de Los Guayacanes (descarga), UTM WGS84 E 0560674, N 0878925, frente a la esquina del proyecto (Vaciado).

- b. En el caso que la descarga se realice en un predio que no sea propiedad del promotor del proyecto, se deberá incluir autorización notariada del propietario de la finca y la respectiva cédula, así como el Certificado de Propiedad original de la finca, expedido por el Registro Público de Panamá. En caso de tratarse de una persona jurídica, deberá presentar el Certificado de la Sociedad original con una vigencia de tres meses y copia de la cédula del Representante legal.

**Respuesta:** La descarga se realizará en los predios de la finca 30407174, la cual cuenta con la autorización notariada del propietario de la finca y la respectiva cédula, así como el Certificado de Propiedad original de la finca, expedido por el Registro Público de Panamá y el Certificado de la Sociedad original con una vigencia de tres meses y copia de la cédula del Representante legal.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



saradominguez11@hotmail.com  
veritasdebenfogue@gmail.com  
0675-4331 / 6393-2010

Señores  
Ministerio de Ambiente Herrera  
E.S.D.

A quien concierne:

Yo, Epiménides Antonio Domínguez Cedeño, con cédula No. 6-47-2736, representante legal de la empresa D&R Group, Inc., inscrita en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público, sección de Mercantil, bajo la ficha número quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete (584677), propietaria del folio No. 30407174, ubicado en la provincia de Chitré, distrito de Chitré, corregimiento de Chitré, autorizo a la empresa Deporvida Sports Club, con Folio Nº 155718279, a la conexión de alcantarillado sanitario del proyecto Deporvida Sports Club, a desarrollarse sobre el Folio Real N° 30396369, con el del alcantarillado existente en el folio real de nuestra propiedad, descrita en este documento.

Atentamente,

  
Epiménides Antonio Domínguez Cedeño

Cédula 6-47-2736

Representante Legal D&R Group, Inc.



Yo, hego constar que he colado mi firma, plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparecen(s) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son auténticas, por lo que las considero auténticas.  
*(Handwritten signature of Epiménides Antonio Domínguez Cedeño)*

Chitré 6-47-2736  
Herrera, 24-10-2009  
Testigo: *Rita Gómez Muñoz*  
Notaria Pública e Herrera

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



Yo, riego constar que se me ha cotejado este(s) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que se(s)on su(s) tuteuplica(s)

19 AGO 2022

Herrera

Licda. Rita Betilia Huerta Solis  
Notaria Pública de Herrera



# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



**Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022-08-30 11:13:48 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA  


**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 344620/2022 (0) DE FECHA 25/08/2022 AY

**DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) CHITRÉ Código de Ubicación 6001, Folio Real N° 30407174  
LOTE FUSION, CORREGIMIENTO CHITRÉ, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 9023 m<sup>2</sup> 79 cm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 9023 m<sup>2</sup> 79 cm<sup>2</sup>. NÚMERO DE PLANO: 60101-34982.

LINDEROS:

NORTE: RODADURA DE ASFALTO, CALLE FRANCISCO AUDIA, RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL NÚMERO: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCENTOS TRES (30260303), CÓDIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL UNO (6001). PROPIEDAD DE D&R GROUP INC, FOLIO REAL NÚMERO: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE (30252120), CÓDIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL UNO (6001). PROPIEDAD DE D&R GROUP INC: SUR: CAMINO A OTRAS FINCAS, RODADURA DE TIERRA, CAMINO HACIA EL TORO; ESTE: RODADURA DE ASFALTO, CALLE FRANCISCO AUDIA, RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL NÚMERO: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCENTOS TRES (30260303), CÓDIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL UNO (6001). PROPIEDAD DE D&R GROUP INC, FOLIO REAL NÚMERO: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE (30252120), CÓDIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL UNO (6001). PROPIEDAD DE D&R GROUP INC: OESTE: FOLIO REAL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (868), TOMO CIENTO SEIS (106), FOLIO SESENTA Y OCHO (68) CÓDIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL UNO (6001). PROPIEDAD DE INMOBILIARIA R&R S.A. CON UN VALOR DE \$/300.00(TRESCIENTOS BALBOAS)

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

D&R GROUP, INC (RUC 1212654-1-584677) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMА EL DIA VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2022 3:05 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMА, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403659662



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 16121F57-52DD-407E-A7CF-E08C13522941  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO "DEPORVIDA SPORTS CLUB"



**Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022-08-25 17:39:31 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

*[Handwritten signature over the bottom right of the stamp]*

**CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**

CON VISTA A LA SOLICITUD

344577/2022 (0) DE FECHA 08/25/2022

QUE LA SOCIEDAD

D&R GROUP, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 584677 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: EPIMENIDES XAVIER DOMINGUEZ RODRIGUEZ  
SUSCRITOR: RIGOBERTO ARMANDO VERGARA CERRUD

DIRECTOR / PRESIDENTE: EPIMENIDES ANTONIO DOMINGUEZ CEDEÑO  
DIRECTOR / SECRETARIO: LAURA ESTHER RODRIGUEZ DE DOMINGUEZ  
DIRECTOR / TESORERO: SARA ESTHER DOMINGUEZ RODRIGUEZ  
DIRECTOR / VOCAL: EPIMENIDES XAVIER DOMINGUEZ RODRIGUEZ  
VICEPRESIDENTE: EPIMENIDES ANTONIO DOMINGUEZ CEDEÑO

AGENTE RESIDENTE: PEDRO JOSE CASTILLERO RIVERA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:  
LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS SER REEMPLAZADO POR EL SECRETARIO O EL TESORERO DE LA SOCIEDAD

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS  
"EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE US\$ 10.000.00 DOLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMRICA DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE 100.00 AMERICANO MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. CADA ACCION TENDRA DERECHO A UN VOTO. LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVAS SOLAMENTE." ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA  
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA LOS SANTOS

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 2022A LAS 4:56  
P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403659616



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7A9697FB-507E-4894-A640-3C8C1755E1D4  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

6. En el punto 6.3.2 Deslín de propiedad (página 22), se indica que los colindantes de la finca No. 30396369, código de ubicación 6001, son los siguientes: **Norte** Rodadura de asfalto, calle Francisco Audi, **Sur** resto libre del folio No.30260303, código de ubicación 6001, Propiedad de D&R Group Inc, **Este** resto libre del folio No.30260303, código de ubicación 6001, Propiedad de D&R Group Inc, **Oeste** resto libre del folio No.30260303, código de ubicación 6001, Propiedad de D&R Group Inc; sin embargo, está información no coinciden en su totalidad con la información presentada en el Certificación de Propiedad de Folio Real No.30396369, código de ubicación 6001. Por lo antes expuesto, el promotor deberá:

- a. Corregir la información presentada en el punto 6.3.2 Deslín de propiedad.

**Respuesta: Deslín de la Propiedad.** Finca N<sup>a</sup> 30396369, Código de Ubicación 6001. (Plano de la finca)

**Norte:** Área afectada por calle treinta y ocho metros cuadrados con veinticuatro decímetros cuadrado (38.24 MTS); área afectada por calle cincuenta y nueve metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados (59.82 MTS) rodadura de asfalto Calle Francisco Audia.

**Sur:** Resto del folio real numero treinta millones doscientos sesenta mil trescientos tres (30260303), código de ubicación número seis mil uno (6001), propiedad de D&R Group, INC. Y resto del folio real numero treinta millones doscientos cincuenta y dos mil cientos veinte (30252120), código de ubicación número seis mil uno (6001), propiedad de D&R Group, INC.

**Este:** resto del folio real número treinta millones doscientos cincuenta y dos mil cientos veinte (30252120), código de ubicación número seis mil uno (6001), propiedad de D&R Group, INC.

**Oeste:** Resto del folio real número treinta millones doscientos sesenta mil trescientos tres (30260303), código de ubicación número seis mil uno (6001), propiedad de D&R Group, INC.

7. En el punto 7.1 Característica de flora (página 24), se detalla lo siguiente: “La fauna del área es característica de áreas con una fuerte intervención humana debido al aumento de las áreas urbanizadas por lo que la fauna nativa del área ha emigrado a áreas más distantes donde puedan realizar su reproducción y sin intervención humana.

En las vistas realizadas no se identificaron especies de fauna que se encuentren en peligro de extinción, es importante resaltar que en el mismo polígono donde se realizará el proyecto no se dio la oportunidad de observar mamíferos ni reptiles”. Por lo antes expuesto, el Promotor deberá:

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

- a. Corregir la información presentada en el punto 7.1, Característica de flora, ya que la descripción realizada no corresponde al componente biológico citado.

**Respuesta:** Al momento de la inspección en el área del proyecto en estudio, se observó que el mismo estaba desprovisto de vegetación, solo se observaron arboles como corotu, guácimo y mamón a orilla de la cerca perimetral.

8. En el punto 7.1.1 Caracterización Vegetal, Inventario forestal (página 25), se establece que “Para el desarrollo del proyecto y una vez aprobado el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, no es necesaria la tala de árboles”. En el informe de inspección, con fecha de 2 de agosto, se detalla lo siguiente “En referencia al ambiente biológico, la cobertura vegetal a lo interno de la finca está conformada por gramíneas, no se observaron árboles de más de 20cm de DAP y arbustos, los cuales, según los arquitectos del proyecto, requerirán ser podados y/o talados (de ser necesario)”. Por lo antes expuesto, el promotor deberá:

- a. Presentar el inventario forestal e indicar las especies mayores a 20 cm de DAP, que serán afectadas con el desarrollo del proyecto (en caso de ser necesario).

**Respuesta:** Será necesaria la tala de cuatro (4) arboles con un diámetro mayor a 20 cm de DAP, los cuales de utilizo una cinta diamétrica para su medición.

# Árbol	DAP (cm)	Altura Total (m)	Altura Comercial (m)	factor	Área Basal	Volumen Total (m <sup>3</sup> )	Volumen Comercial (m <sup>3</sup> )	Especie
1	0.63	13	3	0.40	0.31173	1.62097	0.37407	Mamón
2	1.34	16	6	0.40	1.41026	9.02569	3.38463	Corotu
3	0.91	10	3	0.40	0.65039	2.60156	0.78047	Corotu
4	0.40	8	2	0.40	0.12566	0.40212	0.10053	Guácimo
				<b>Total</b>	<b>2.49804</b>	<b>13.65035</b>	<b>4.63970</b>	

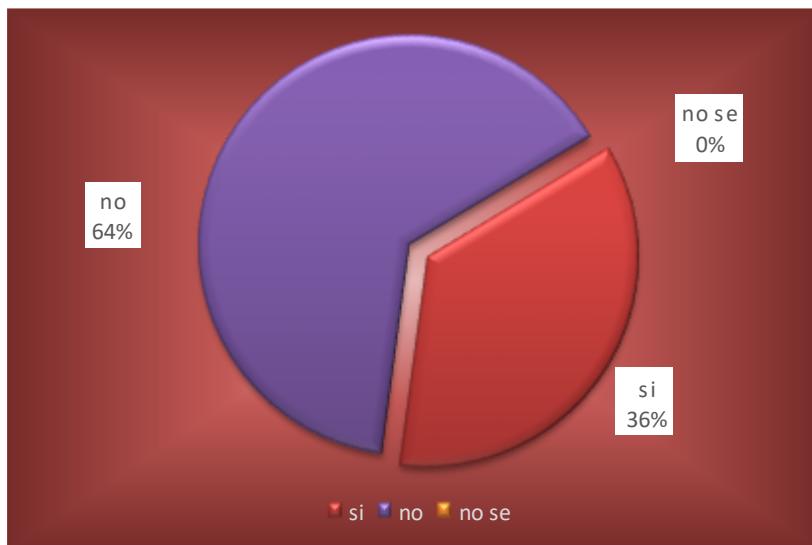
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

9. En el punto 8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (página 30), la pregunta N°3 hace referencia a si el proyecto DEPORVIDA SPORTS CLUB afectaría el ambiente, en el que se indica que siete (7) personas respondieron que no afectaría al ambiente que nos refleja el 70%, dos (2) personas que respondieron que si afectaría el ambiente lo que equivale a 20% y una (1) persona que respondió que no saben si causara daño, lo que representa el 10%, y la pregunta 7 hace referencia a si se está de acuerdo con el proyecto, en el que detalla que “el 80% de los encuestados está de acuerdo con que se realice el proyecto, el 10% respondió que no estaba de acuerdo y el 10% no sabe”. Por lo antes expuesto, el promotor del proyecto deberá:

- a. Corregir el análisis y grafica presentadas en la sección 8.3, específicamente para las preguntas N°3 y N°7, toda vez que la información presentada no coincide con los resultados de las encuestas de participación ciudadana, presentada en la Sección de Anexos del EsIA.

**PREGUNTA N° 3. Cree usted que este proyecto “DEPORVIDA SPORTS CLUB” puede afectar el ambiente.**

**RESULTADOS:** nueve (9) personas respondieron que no afectaría al ambiente que nos refleja 64%, cinco (5) personas respondieron que si afectaría al ambiente lo que equivale a 36%.

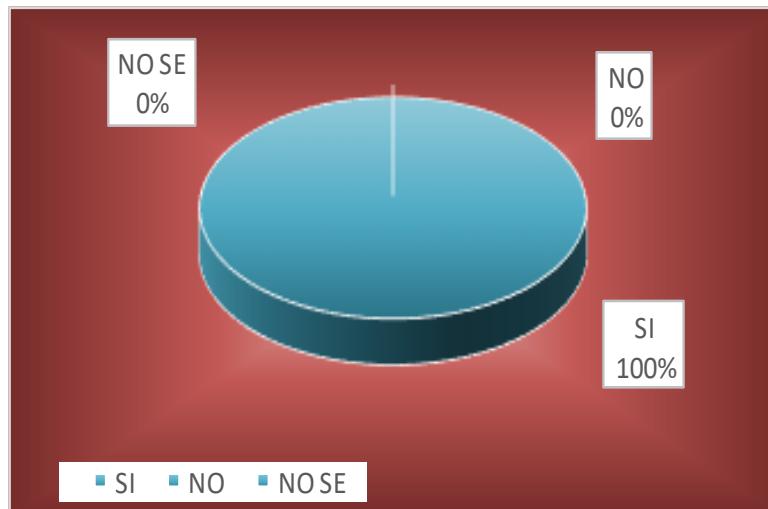


**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

**RESULTADOS:** Despues de realizada las encuestas se obtuvo el siguiente resultado que él 100% de los encuestados está de acuerdo con que se realice el proyecto, el 0% respondió que no estaba de acuerdo y el 0% no sabe.

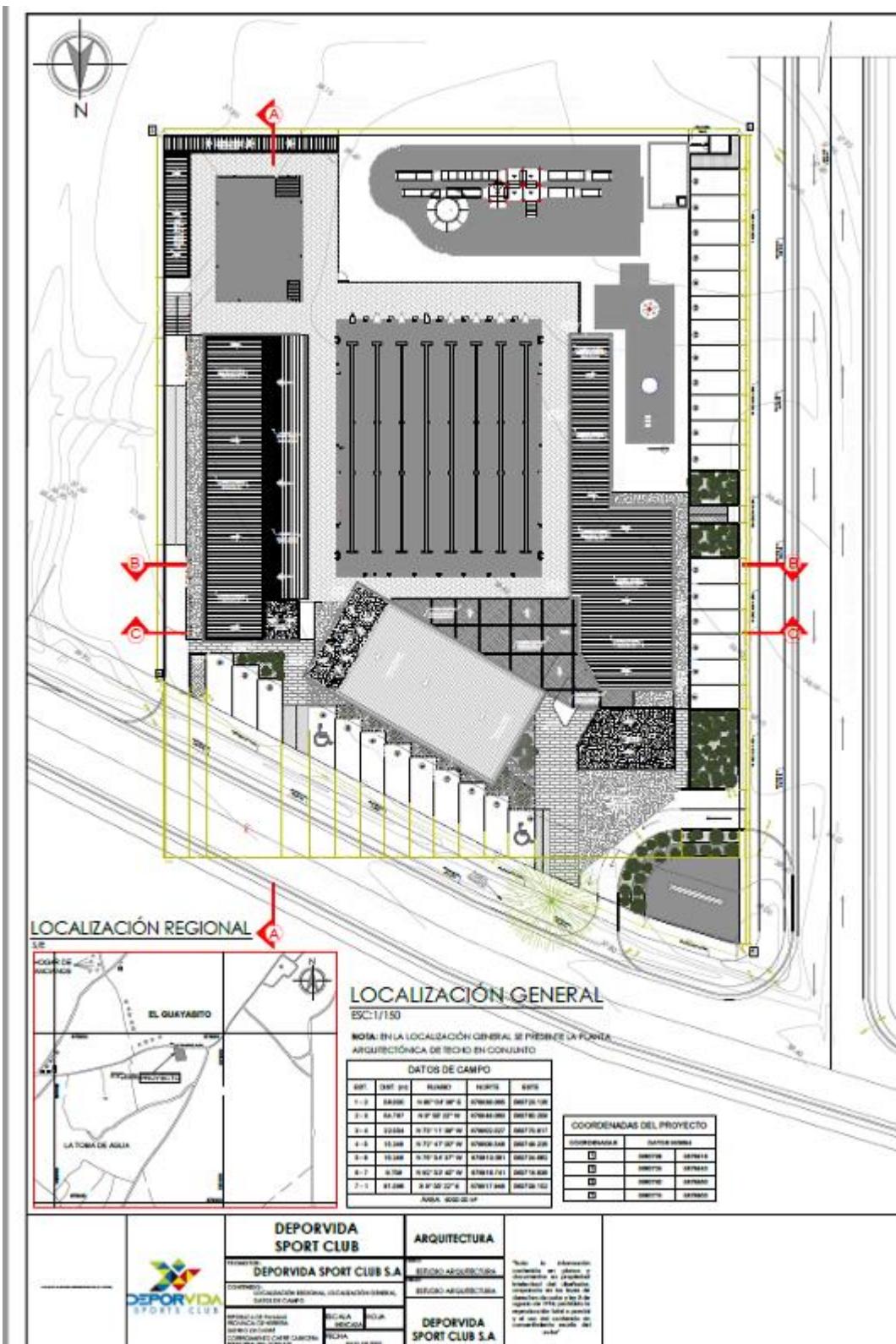
**PREGUNTA N°7.**

**Está usted de acuerdo con el proyecto  
“DEPORVIDA SPORTS CLUB”**



# **ANEXOS**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO "DEPORVIDA SPORTS CLUB"

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE VIVIENDA  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICACION DE USO DE SUELO

CERTIFICACION No: 50-2022

FECHA: 24-8-2022

PROVINCIA: HERRERA

DISTRITO: CHITRÉ

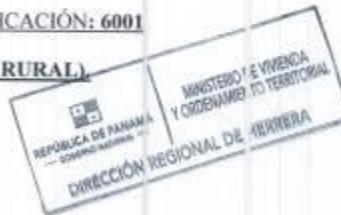
CORREGIMIENTO: CHITRÉ CABECERA UBICACION: EL GUAYABITO

1. NOMBRE DEL INTERESADO: LAUREN S. GRIMALDO DEL B.

2. NUMERO DE FINCA: 30396369, CÓDIGO DE UBICACIÓN: 6001

3. USO DE SUELO VIGENTE: R-R (RESIDENCIAL RURAL)

4. USOS PERMITIDOS:



R-R RESIDENCIAL RURAL

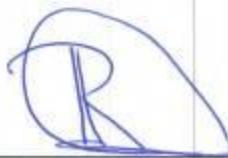
SOLO SE PERMITIRA LA CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION O MODIFICACION DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS Y LOS USOS COMPLEMENTARIOS A LOS FINES AGRICOLAS DE LA ZONA COMO: GRANEROS, CASETAS, ESTABLOS, GALLINEROS, TANQUES DE AGUA, POZOS, Y PISCINAS, SIEMPRE QUE DICHOS USOS COMPLEMENTARIOS Y SUS ESTRUCTURAS NO CONSTITUYAN PERJUICIOS A LOS VECINOS O AFECTEN EN FORMA ADVERSA EL CARÁCTER RESIDENCIAL AGRICOLA DE LA ZONA.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE AL PLAN NORMATIVO DE CHITRE APROBADO SEGUN RESOLUCION N°5 DEL 22 DE ABRIL DE 1981.

NOTAS:

- \* De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.
- \* Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la localización regional refrendada por este ministerio.

  
ARQ. JOSE DEL C. PEREZ  
JEFE ENCARGADO DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MIVIOT-HERRERA

  
Vº Bº. ARQ. REYNIER JIMÉNEZ  
DIRECTOR REGIONAL  
MIVIOT-HERRERA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE VIVIENDA  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCION DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO – HERRERA

ATENDIENDO SOLICITUD DE LA SEÑORA LAUREN S. GRIMALDO DEL BUSTO., CONTROL N°119-2022, DEL 24 DE AGOSTO DE 2022, CERTIFICACIÓN DE CÓDIGO DE ZONA DEL ÁREA MARCADA EN CROQUIS PRESENTADO, UBICADA EN CALLE FRANCISCO AUDIA, CORREGIMIENTO CHITRÉ CABECERA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRENA.



CÓDIGO DE ZONA R-R (RESIDENCIAL RURAL), SEGÚN PLAN NORMATIVO DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE CHITRÉ DE 1981.

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”

Panamá, 14 de julio de 2022.

Arquitecta  
Blanca de Tapia  
Directora Nacional de Control y Orientación del Desarrollo,  
MIVIOT- Panamá  
E.S.D.

Asunto: Asignación de Uso de Suelo a Zona Recreativa Activa (Re-b) en el corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, provincia de Herrera

Respetada Arquitecta Tapia:

La presente tiene como finalidad someter a consideración de la Dirección Nacional de Control y Desarrollo, la cual usted dirige, una asignación de uso de suelo de acuerdo al Plan Normativo de 1981, específicamente Zona Recreativa Activa (Re-b), según los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda y la Dirección de Ordenamiento Territorial para la finca o folio real que se ubica en el sector de El Guayabito, corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, provincia de Herrera, el cual describo a continuación:

Información Catastral

No. de Finca o Folio Real	Código de Ubicación	Superficie	Propietario	Representante Legal
30396369	6001	4,000.00m <sup>2</sup>	Deporvida Sports Club	Miguel Edgardo Landa Barsallo

Sector	Corregimiento	Distrito	Provincia
El Guayabito	Chitré	Chitré	Herrera

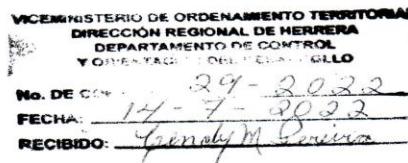
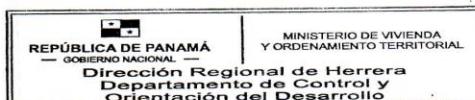
Se solicita asignación de uso de suelo a Zona Recreativa Activa (Re-b), ya que el promotor desea realizar una Escuela Deportiva y de Natación en el área de estudio, en la cual previo evaluación técnica y análisis cumple con los requisitos establecidos para la norma solicitada. Considerando que en el sector se cumple con las infraestructuras urbanísticas, así como también de vialidad y demás. El desarrollo, representará un impacto positivo a la población del sector. Igualmente, en la vecindad el área en estudio, donde la mayoría de proyectos alrededor son de tipo residencial, carentes de una infraestructura similar para la práctica deportiva.

Agradeciendo su atención, se despide de usted.



Miguel Edgardo Landa Barsallo  
Pasaporte No. 119224342  
Representante Legal  
DEPORVIDA SPORTS CLUB

Lauren S. Grimaldo Del Busto  
Cédula 8-787-1800  
Idoneidad No. 2008-057-001  
Teléfono: 6673-2571/978-8044  
laurengrimaldo@gmail.com



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



saradoming.mz01@hotmail.com  
ventasdor.minguiez@gmail.com  
06 9-4851 / 0003-2018

Señores  
Ministerio de Ambiente Herrera  
E.S.D.

A quien concierne:

Yo, Epiménides Antonio Domínguez Cedeño, con cédula No. 6-47-2736, representante legal de la empresa D&R Group, Inc, inscrita en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público, sección de Mercantil, bajo la ficha número quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete (584677), propietaria del folio No. 30407174, ubicado en la provincia de Chitré, distrito de Chitré, corregimiento de Chitré, autorizo a la empresa Deporvida Sports Club, con Folio N° 155718279, a la disposición del material excedente producto del movimiento de tierra que se vaya a generar en la fase constructiva del proyecto Deporvida Sports Club, a desarrollarse sobre el Folio Real N° 30396369, colindante con el folio de nuestra propiedad, descrita en este documento.

Atentamente,

  
Epiménides Antonio Domínguez Cedeño  
Cédula 6-47-2736  
Representante Legal D&R Group Inc  


*(muj.)*  
Yo, hego constar que he colgado *(firma)*,  
plasmada(s) en este documento, con lo(s) que  
aparece(n) en el(s) documento(s) de identidad  
personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión  
son auténticas, por lo tanto lo(s) considero  
auténtico(s).  
Epiménides Antonio Domínguez Cedeño  
Herrera, 24 AGO 2022  
Testigo: *(firma)* Testigo: *(firma)*  
Bcda. Rita Esteban Huerta Solís  
Notaria Pública de Herrera

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**



Chitré, 07 junio del 2022

Nota No. 048- DRH - DI - 2022

Arquitecta:  
Lauren Stephany Grimaldo del Busto.

Atendiendo su solicitud de una nota que certifique el acceso a los servicios brindados por el IDAAN para las propiedades destinadas para el desarrollo del proyecto DEPORVIDA SPORTS CLUB, con Folio real No.30396369, código de ubicación 6001 y Folio real No.155718279. Ubicado en el corregimiento Chitré Cabecera, distrito de Chitré, Provincia de Herrera, se generan las siguientes observaciones.

**SISTEMA DE ALCANTARILLADO:**

La propiedad en estudio tiene acceso a conectarse a la colectora del proyecto residencial paseo de los guayacanes, dicha colectora atraviesa esta propiedad y tiene la capacidad para sopportar esta descarga.

**SISTEMA DE ACUEDUCTO:**

La propiedad en estudio tiene acceso a conectarse a la red de distribución de agua potable del IDAAN conectándose a una tubería de 4" PVC que pasa en la vía frente a la propiedad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Emanuel B".  
Tec. Emanuel Barba  
Inspector  
IDAAN-HERRERA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Batista".  
Vo.Bo. Arq. Jacinto Batista  
Sub-Gerente Comercial  
IDAAN HERRER

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



saradominguez91@hotmail.com  
ventasedonimguez@gmail.com  
6673-4851 / 6503-2610

Señores  
Ministerio de Ambiente Herrera  
E.S.D.

A quien concierne:

Yo, Epiménides Antonio Domínguez Cedeño, con cédula No. 6-47-2736, representante legal de la empresa D&R Group, Inc., inscrita en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público, sección de Mercantil, bajo la ficha número quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete (584677), propietaria del folio No. 30407174, ubicado en la provincia de Chitré, distrito de Chitré, corregimiento de Chitré, autorizo a la empresa Deporvida Sports Club, con Folio N° 155718279, a la conexión de alcantarillado sanitario del proyecto Deporvida Sports Club, a desarrollarse sobre el Folio Real N° 30396369, con el del alcantarillado existente en el folio real de nuestra propiedad, descrita en este documento.

Atentamente,

Epiménides Antonio Domínguez Cedeño

Cédula 6-47-2736

Representante Legal D&R Group Inc.

Yo, hago constar que he colocado la firma, plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documentito(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son auténticas, por lo cual la(s) considero auténticas.  
*Epiménides Antonio Domínguez*  
Cédula 6-47-2736  
Herrera, 24-A-2022  
Telégo, *Rita Bautista Gómez*  
Nota: Rita Bautista Gómez  
Notaria Pública de Herrera



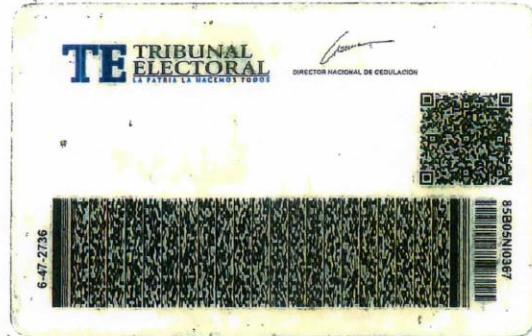
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



Yo, reego constar que se ha cotejado este(s) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que se(s)on su(s) fotocopia(s)

19 AGO 2022

Herrera  
Licda. Rita Betilia Fuerza Solis  
Notaria Pública de Herrera



# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2022.08.30 11:13:48 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

## CERTIFICADO DE PROPIEDAD

### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 344620/2022 (0) DE FECHA 25/08/2022.AY

### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ Código de Ubicación 6001, Folio Real № 30407174  
LOTE FUSION, CORREGIMIENTO CHITRÉ, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 9023 m<sup>2</sup> 79 dm<sup>2</sup>Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 9023 m<sup>2</sup> 79 dm<sup>2</sup>, NÚMERO DE PLANO: 60101-34982.  
LINDEROS:  
NORTE: RODADURA DE ASFALTO, CALLE FRANCISCO AUDIA, RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL NÚMERO: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCENTOS TRES (30260303), CÓDIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL UNO (6001), PROPIEDAD DE D&R GROUP INC, FOLIO REAL NÚMERO: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE (30252120), CÓDIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL UNO (6001), PROPIEDAD DE D&R GROUP INC; SUR: CAMINO A OTRAS FINCAS, RODADURA DE TIERRA, CAMINO HACIA EL TORO; ESTE: RODADURA DE ASFALTO, CALLE FRANCISCO AUDIA, RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL NUMERO: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCENTOS TRES (30260303), CÓDIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL UNO (6001), PROPIEDAD DE D&R GROUP INC, FOLIO REAL NUMERO: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE (30252120), CÓDIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL UNO (6001), PROPIEDAD DE D&R GROUP INC; OESTE: FOLIO REAL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO ( 868 ), TOMO CIENTO SEIS (106), FOLIO SESENTA Y OCHO (68) CÓDIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL UNO (6001), PROPIEDAD DE INMOBILIARIA R&R S.A CON UN VALOR DE B/.300.00(TRESIENTOS BALBOAS)

### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

D&R GROUP, INC.(RUC 1212654-1-584677)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2022 3:05 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403659662

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO "DEPORVIDA SPORTS CLUB"



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
FEDRESCHE PIMENTEL  
FECHA: 2022/08/25 17:39:31 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

344577/2022 (0) DE FECHA 08/25/2022

QUE LA SOCIEDAD

D&R GROUP, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 584677 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: EPIMENIDES XAVIER DOMINGUEZ RODRIGUEZ

SUSCRIPtor: RIGOBERTO ARMANDO VERGARA CERRUD

DIRECTOR / PRESIDENTE: EPIMENIDES ANTONIO DOMINGUEZ CEDENO

DIRECTOR / SECRETARIO: LAURA ESTHER RODRIGUEZ DE DOMINGUEZ

DIRECTOR / TESORERO: SARA ESTHER DOMINGUEZ RODRIGUEZ

DIRECTOR / VOCAL: EPIMENIDES XAVIER DOMINGUEZ RODRIGUEZ

VICEPRESIDENTE: EPIMENIDES ANTONIO DOMINGUEZ CEDENO

AGENTE RESIDENTE: PEDRO JOSE CASTILLERO RIVERA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS SER REEMPLAZADO POR EL SECRETARIO O EL TESORERO DE LA SOCIEDAD

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

"EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE US\$ 10,000.00 DOLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE 100.00 AMERICANOS MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. CADA ACCION TENDRA DERECHO A UN VOTO. LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVAS SOLAMENTE." ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

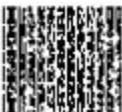
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA LOS SANTOS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO.

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 4:56 P. M..

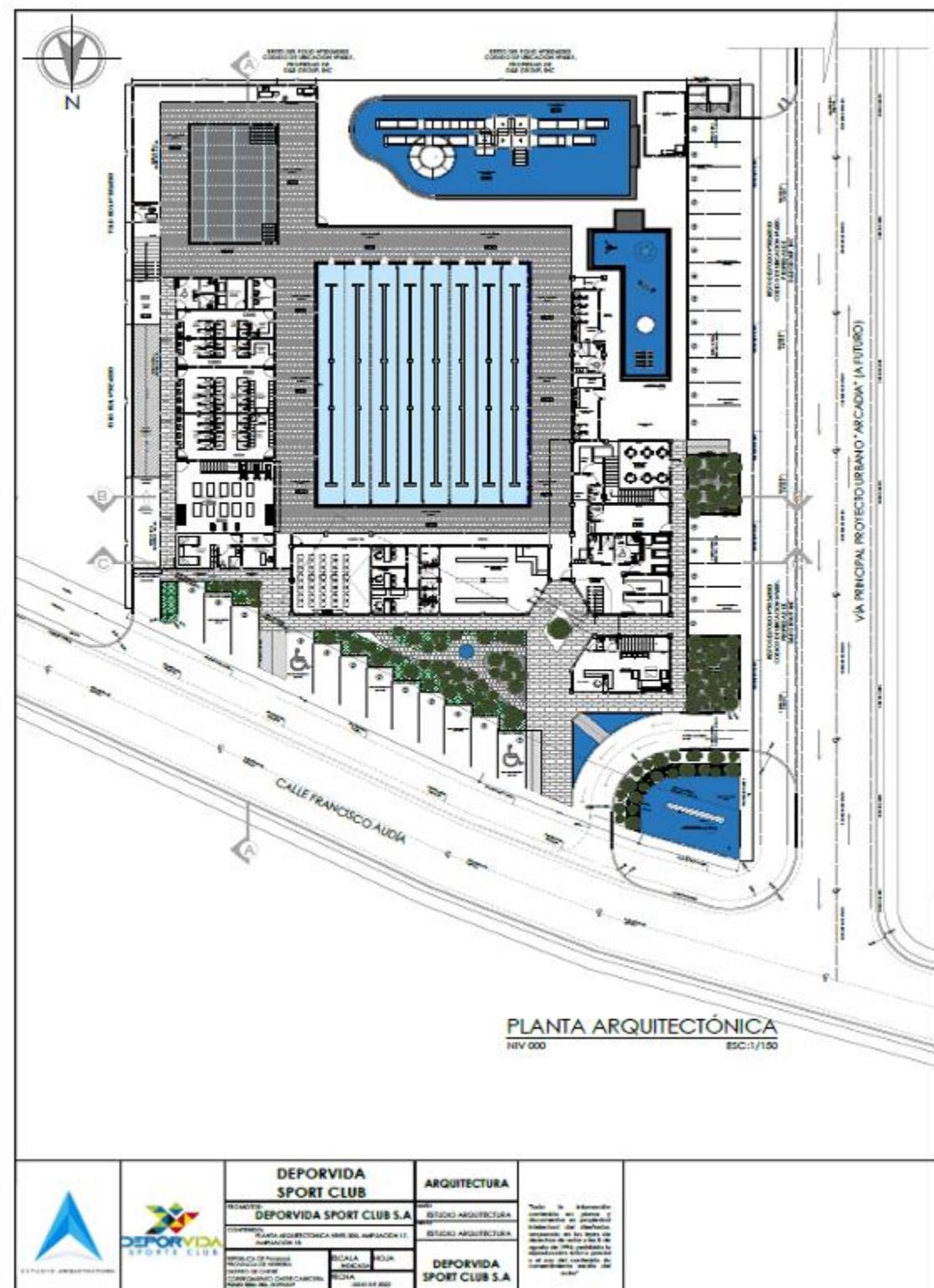
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403659616



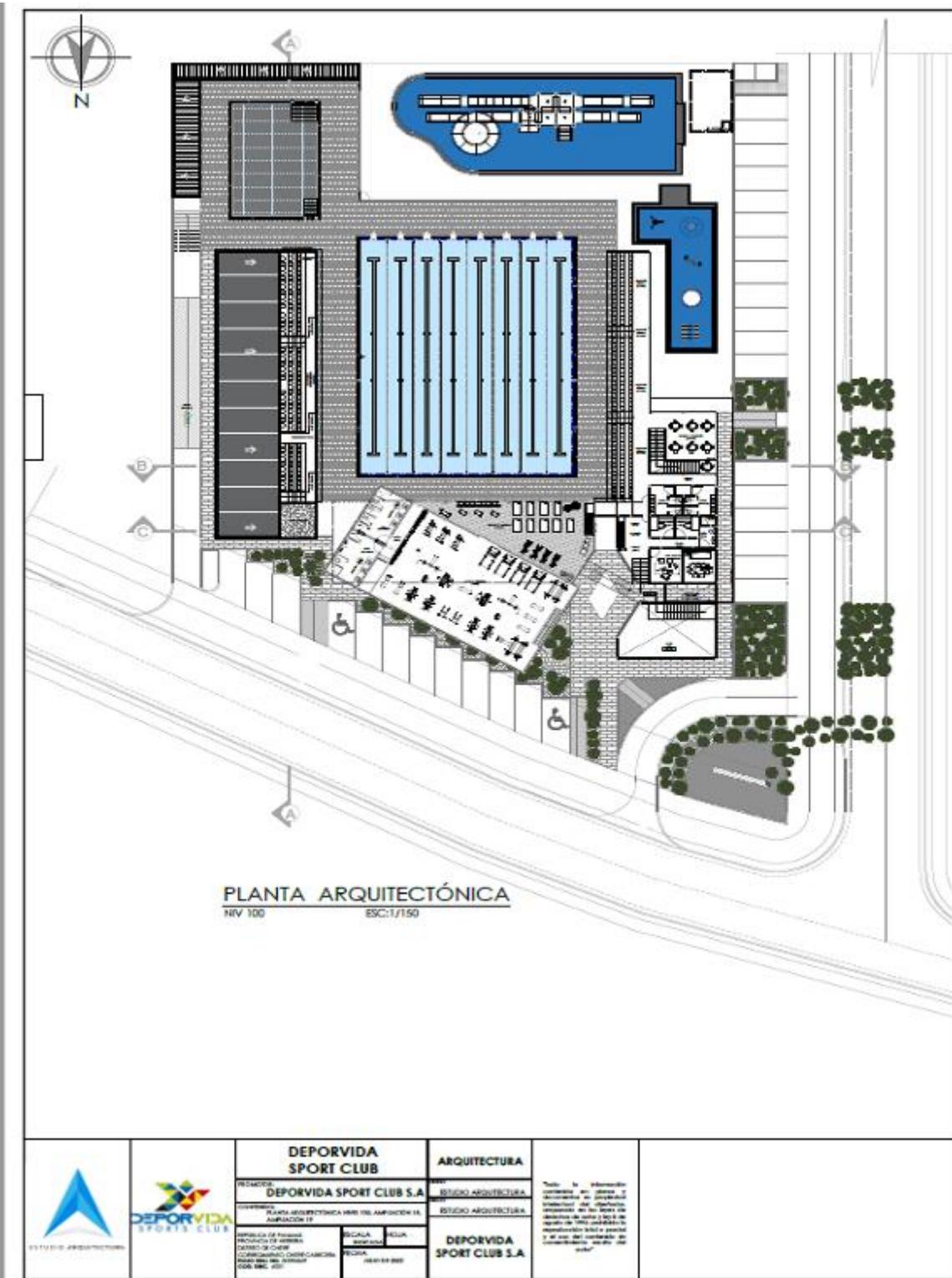
Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7A9697FB-507E-4894-A640-3C8C1755E1D4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

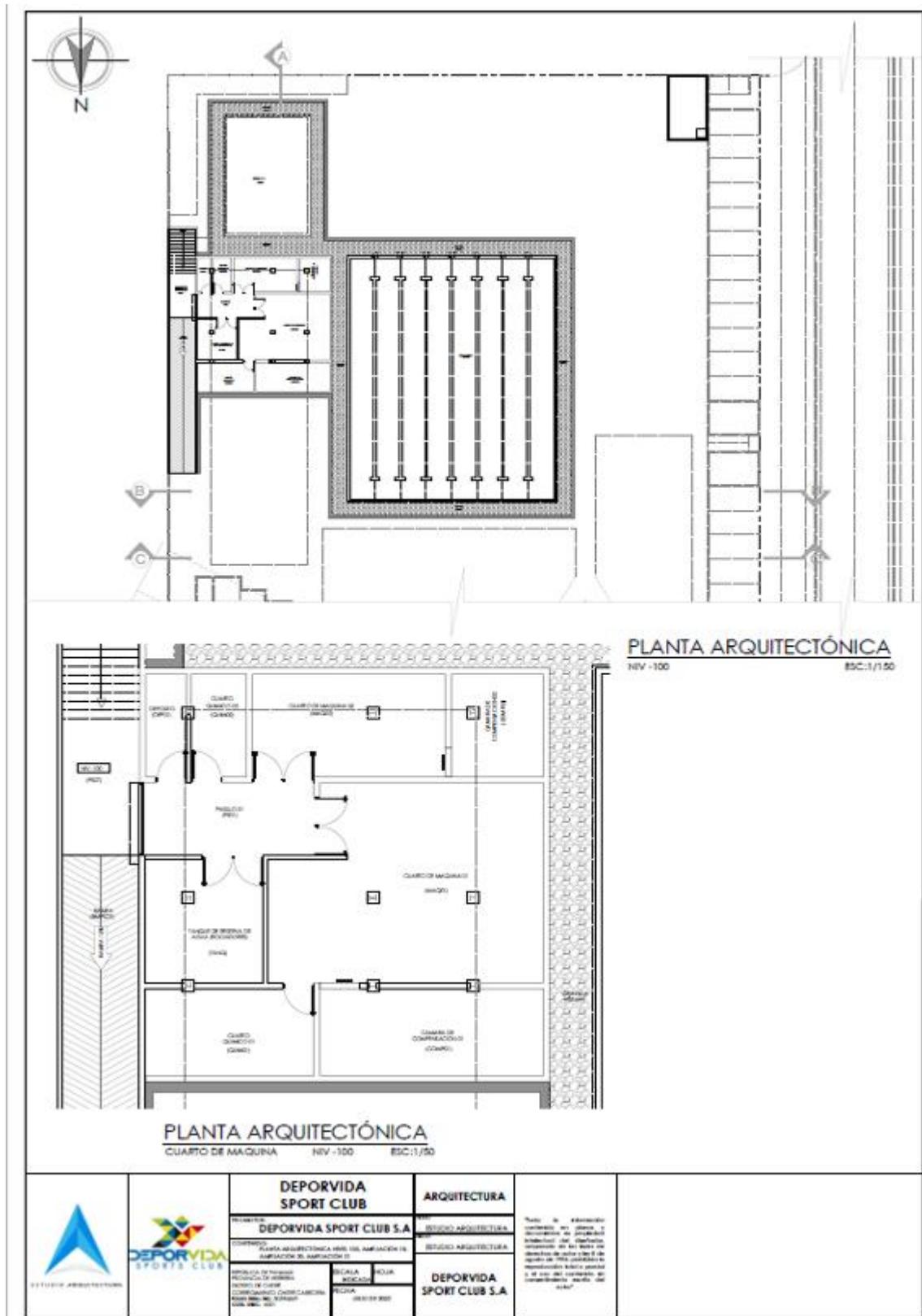
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**



## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

DETALLE DE ÁREAS DEPORVIDA		
NIVEL-100	ÁREA CERRADA	CANTIDAD
QH-MES	Cuenta quincena 01	18,17
TANQ	Tanque reservorio de agua	17,00
COMPTE	Compartimentos compresión 01	25,75
MAG01	Cuenta de máquinas 01	58,06
COMPTE	Compartimentos compresión 02	13,44
MAG02	Cuenta de máquinas 02	24,78
QH-MES	Cuenta quincena 02	7,94
DIRE	Depósito	4,72
PS02	Puerta interior zona blanca	14,12
GRAY	Grau-Windisch de plásticos	218,00
<b>TOTAL ÁREA CERRADA NIVEL-100</b>		<b>407,11 m<sup>2</sup></b>

NIVEL-000		
NIVEL-000	ÁREA CERRADA	CANTIDAD
ALA DERECHA		
L8	Lobby Recibidor	38,47
S5 DOB	Señaliz. Sanitario Lobby	5,05
ESCOL	Escalón Lobby	28,73
PS02	Puerta interior ala derecha	24,58
TUMB	Tumbona	23,22
ULBLR	Lavabo Nieve	9,30
ES DOB	Tauna Seca	10,00
ECO	Ecocubo	15,75
S5 DOB	Bolsa Discapacitado Secas	8,84
SDOL	Bolsa Secas	9,28
QH-MES	Guarderia	15,84
SDQB	Bolsa Guarderia	2,98
CAF	Cafeína	31,79
CAP-BR	Bolsa Borrín	7,52
COG	Cocina	7,76
SDQB	Bolsa Cafetería	2,06
ESCOL	Escalón fachada cafetería	14,49
<b>Sub total ala derecha</b>		<b>258,89 m<sup>2</sup></b>

NIVEL-000		
NIVEL-000	ÁREA ABierta	CANTIDAD
ALA DERECHA		
TRD	Tienda	73,43
SS04	Bolero Tienda	2,54
DE02	Depósito tienda	2,25
DE03	Depósito comedor	2,32
SD08	Bolsa de capacitación	4,38
MTT	Butcher	7,76
PS02	Sodágora	8,06
PS02	Fantasya	12,03
SD05	Bolsa Plomería	2,89
CAF	Sala de Capacidad	56,86
PS02	Puerta interior ala central	40,30
<b>Sub total ala central</b>		<b>213,04 m<sup>2</sup></b>

NIVEL-000		
NIVEL-000	ÁREA ABierta	CANTIDAD
ALA IZQUIERDA		
OS05	Seguridad	7,21
HA	Habitación	18,82
SD08	Bolsa Habitación	1,82
HTM	Protección Física	65,00
BA001	Centinela de Teléfonos	6,94
PROF	Sala de Profesores	3,26
MANIF	Oficina de Misionerismo	5,49
DE01	Depósitos papeles	16,48
AIX	Películas Auxiliares	10,27
ESCOL	Escalón Propaganda Flores	10,08
ADU-M	Rueda de Salinas	13,64
VE04M	Vestidores Baños	18,38
DE004M	De las fachadas	11,67
RA02P	Rueda Cabelleros	17,64
VE04B	Vestidores Caballeros	16,28
DEU02	Deches Caballeros	13,67
AN01A	Rueda Niñas	13,00
VE01A	Vestidores niñas	7,42
DE01A	Deches niñas	10,33
AN01B	Rueda Niñas	11,01
VE01B	Vestidores niñas	7,42
DE01B	Deches niñas	10,33
SD06	Bolero y vestidor discapacitados	13,02
PS02	Puerta laberintos	4,32
<b>TOTAL ÁREA DEPORVIDA NIVEL-000</b>		<b>356,75 m<sup>2</sup></b>

NIVEL-100		
NIVEL-100	ÁREA CERRADA	CANTIDAD
ALA DERECHA		
ADM	Administración General	24,53
OF1	Oficina 1	6,00
OF2	Oficina 2	6,00
SS06	Bolsa oficinas	3,68
DE05	Depósito oficinas	1,50
PS01	Puertas oficinas	19,09
COG	Cocina	2,05
RA010S	Ruedas Oficina Demas	8,42
RA010C	Ruedas Oficina Cobatirlos	9,42
<b>Sub total ala central</b>		<b>80,23 m<sup>2</sup></b>

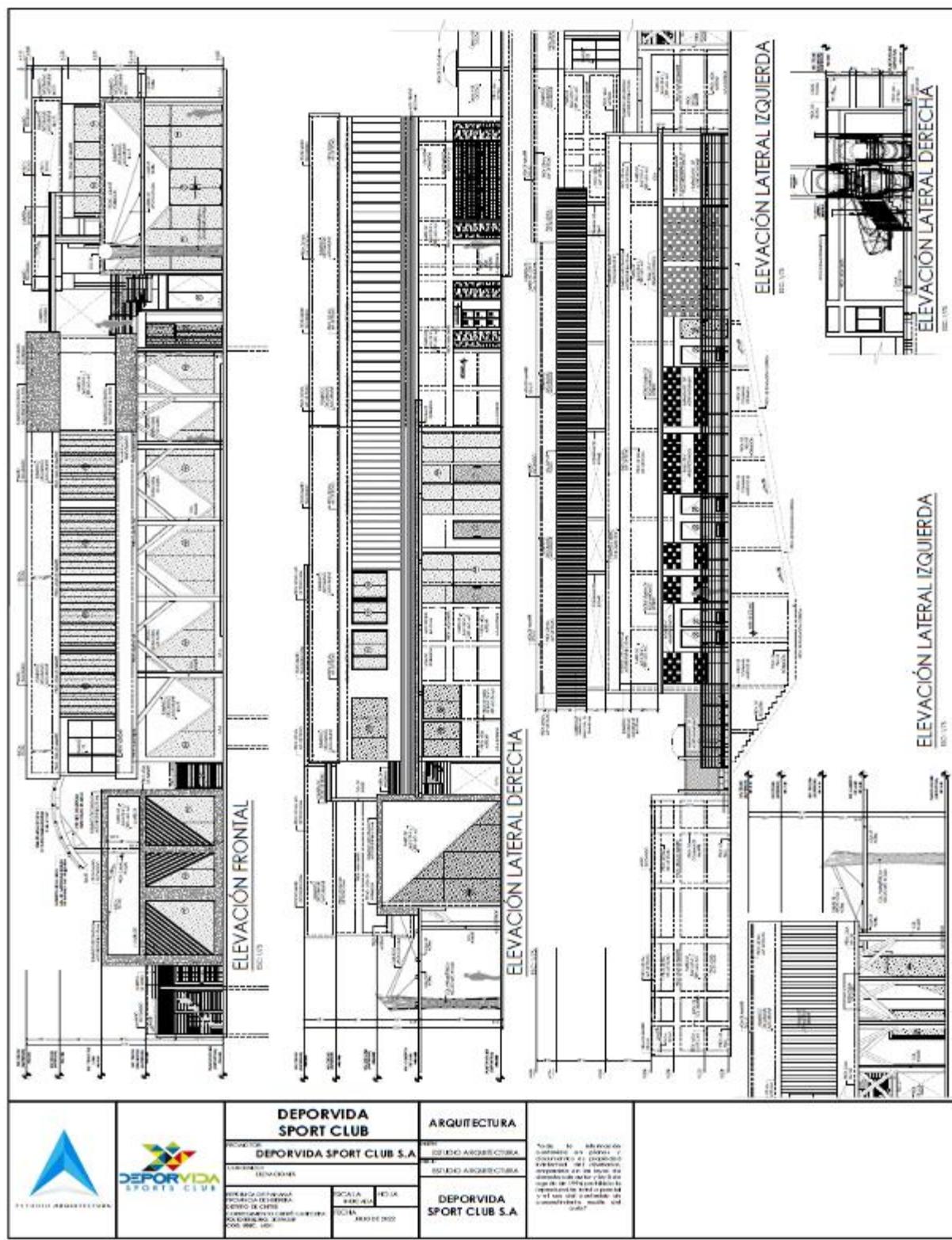
  

ALA CENTRAL		
GRIP	Gremio	103,10
RA0010	Ruedas Gimnasio Gimnasio	18,33
RA001C	Ruedas Gimnasio Cobatirlos	18,33
PS02	Puerta Gimnasio	8,80
<b>Sub total ala central</b>		<b>230,23 m<sup>2</sup></b>

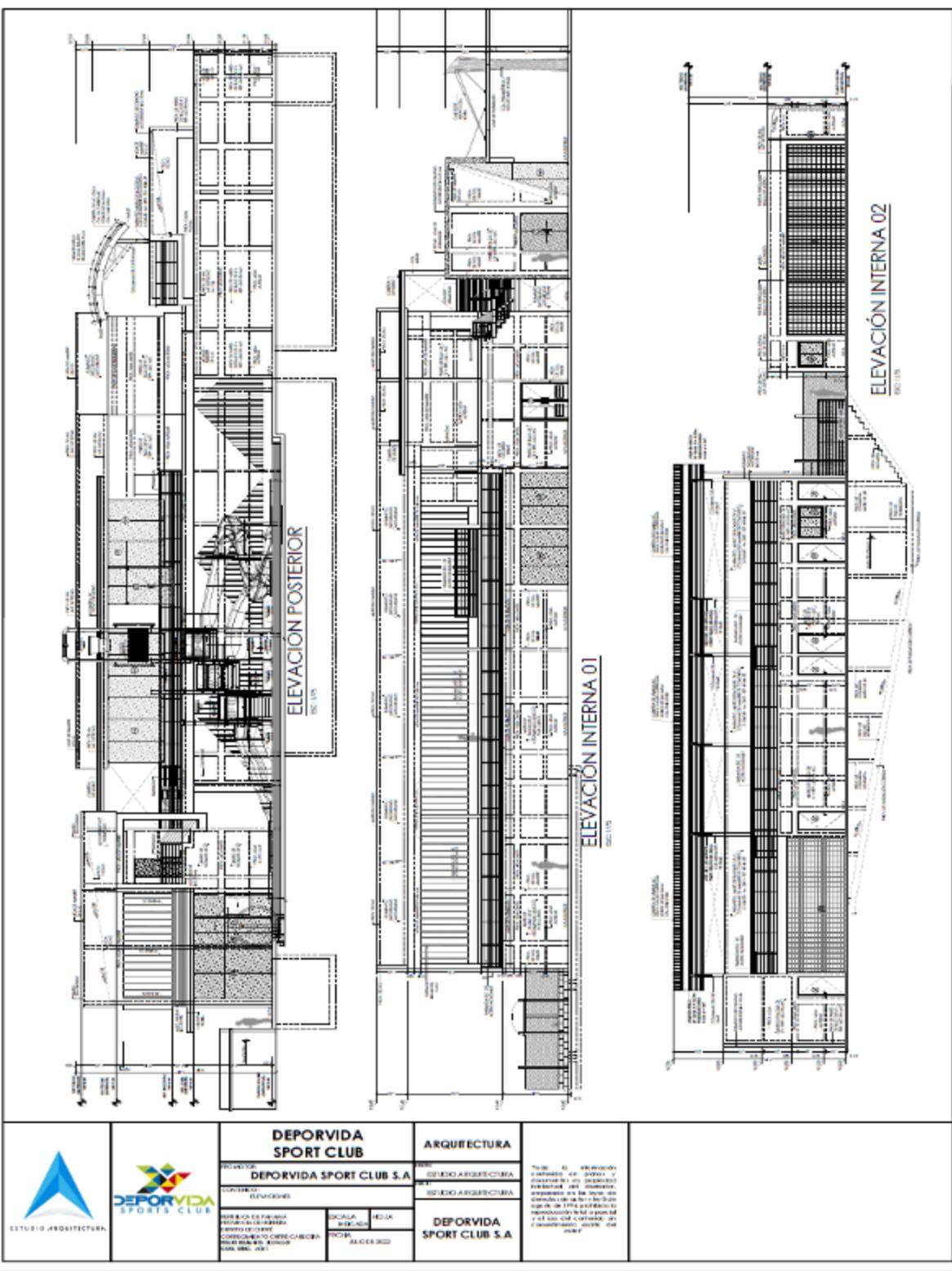
  

DEPORVIDA SPORT CLUB		
DEPORVIDA SPORT CLUB S.A.	ARQUITECTURA	
DEPORVIDA SPORT CLUB S.A.	ESTUDIO ARQUITECTURA	
DEPORVIDA SPORT CLUB S.A.	ESTUDIO ARQUITECTURA	
DEPORVIDA SPORT CLUB S.A.	DEPORVIDA SPORT CLUB S.A.	

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”



## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I PROYECTO “DEPORVIDA SPORTS CLUB”**

